TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1909/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Ciudad

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05 que reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".**

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 45/2021 **"Servicio de Desarrollo para el Home Banking del BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Así mismo, cumplimos en informar que el llamado se realizará en la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos en razón de que se trata de un servicio, cuya naturaleza no permite estimar la cantidad de veces que será requerido el servicio durante el plazo contractual.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa
Sección Compras Mayores

P/A
MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

P/A
CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
Sección Compras Mayores
MEMR
☎ 419 1578
☎ 419 1466
✉ olgaauada@bnf.gov.py
✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py